

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha veintiuno de agosto del dos mil dieciocho ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°384-2018 CEPG-UNAC- Bellavista 21 de agosto de 2018.

Visto, el Proveído N° 288-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de agosto de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 20 de agosto de 2018, en el que adjunta el Oficio N°004-2018-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Edgar Zarate Sarapura, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 17 de agosto de 2018, en la que remiten el CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC del 04 de julio de 2018 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que el Art. 54° del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad del Callao establece que: el traslado de los estudiantes de, maestría o doctorado, a otro programa del mismo nivel y de la misma especialidad o afín puede ser interno, externo nacional o internacional y se realiza durante el proceso de admisión.

Que, con **RESOLUCION N° 034-2018-DUPG-FIEE**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de fecha 04 de agosto de 2018; en lo que RESUELVE; **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo, el **CUADRO DE COMPENSACIONES** del Plan de Estudios de los Programas Académicos de las **Maestrías en Ciencias de la Electrónica con mención en:** Ingeniería Biomédica, Control y Automatización y Telecomunicaciones; **Maestrías en Ingeniería Eléctrica con mención en:** Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica y Gerencia de Proyectos de Ingeniería; y, **Doctorado en Ingeniería Eléctrica** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao ... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC del 04 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC;** en lo que Dictamina **APROBAR EL CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica... (Sic)

Que, con **Proveído N° 288-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de agosto de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 20 de agosto de 2018, en el que adjunta el Oficio N°004-2018-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Edgar Zarate Sarapura, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 17 de agosto de 2018, en la que remiten el CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC del 04 de julio de 2018 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.**

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 21 de agosto de 2018; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la

Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

- 1. APROBAR, el CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC del 04 de julio de 2018 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:**

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2011 (04 CICLOS)*					CRÉDITOS COMPENSADOS
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	
1	E111	01	MODELACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	1	E111	01	Modelación de Sistemas de Energía Eléctrica	4	4
1	I111	02	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	4	1	I112	02	Investigación Científica y Tecnológica	4	4
1	E112	03	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	4	1	E113	03	Sistemas Eléctricos de Potencia	4	4
1	G111	04	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	4	2	G221	05	Supervisión y Control de Sistemas Eléctricos	4	4
					1	G114	04	Economía del Sector Eléctrico	4	4
2	I221	05	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SISTEMAS ELÉCTRICOS	4	2	I222	06	Investigación e Innovación en Energías Renovables y Desarrollo Sostenible en Sistemas Eléctricos	4	4
2	E221	06	GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	2	E223	07	Generación y Transmisión de Energía Eléctrica	4	4
2	E222	07	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	3	E333	11	Distribución de Energía Eléctrica	4	4
2	I222	08	TESIS I	4	3	I332	10	Tesis I	4	4
3	G331	09	GESTIÓN DE ACTIVOS EN ENERGÍA ELÉCTRICA	4	3	G334	12	Gestión de Activos en Energía Eléctrica	4	4
					2	G224	08	Gestión de Procesos en la Industria Eléctrica	4	4
3	E331	10	REDES ACTIVAS INTELIGENTES	4	4	E441	13	Redes Activas Inteligentes	4	4
					3	E331	09	Análisis de Redes Eléctricas	4	4
3	I331	11	TESIS II	4	4	I442	14	Tesis II	4	4
3	G332	12	GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL SECTOR ENERGÍA	4	4	G444	16	Gestión y Regulación del Sector Energía	4	4
					4	G443	15	Comercialización de la Energía Eléctrica	4	4

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

CUADRO DE COMPENSACIONES

MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA

PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2014 (04 CICLOS)*					
Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	CRÉDITOS COMPENSADOS
1	B-110	01	INGENIERÍA DE MARKETING Y CONTABILIDAD GERENCIAL	4	1	B11	01	Ingeniería de Marketing	4	4
					1	E13	03	Manejo y Control Gerencial	4	4
1	B-120	02	FUNDAMENTO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS	4	1	B12	02	Ciclo de vida de un Proyecto de Ingeniería	4	4
1	I-110	03	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	2	I28	08	Investigacion Científica	4	4
1	E-110	04	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANANZA EMPRESARIAL	4	1	B14	04	Ingeniería Económica General	4	4
					2	C26	06	Finanza Empresarial Aplicada a la Ingeniería	4	4
2	G-210	05	GESTIÓN EMPRESARIAL	4	2	G25	05	Gestión Empresarial	4	4
2	I-220	06	TESIS I	4	3	I312	12	Tesis I	4	4
2	E-220	07	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS Y PROYECTO SOCIALES EN INGENIERÍA.	4	2	E27	07	Formulacion y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	4	4
2	E-230	08	TALLER DE PROYECTOS NACIONALES	4	3	G39	09	Taller de Proyectos Nacionales	4	4
3	G-330	09	GESTIÓN DE MÚLTIPLES PROYECTOS Y PRODUCTIVIDAD GERENCIAL	4	4	G413	13	Productividad Gerencial	4	4
					4	G414	14	Gestión y Múltiples Proyectos	4	4
3	E-330	10	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	4	3	E310	10	Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería	4	4
3	G-340	11	GESTIÓN DE RECURSOS Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS EN PROYECTOS DE INGENIERÍA	4	3	E311	11	Proyectos de Ingeniería Social	4	4
					4	E415	15	Estudio de Impacto Ambiental a Proyectos de Ingeniería	4	4
3	I-330	12	TESIS II	4	4	I416	16	Tesis II	4	4

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2008 (04 CICLOS)*					
Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	CRÉDITOS COMPENSADOS
1	EA-101	01	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	1	EA-101	01	Procesos Estocásticos	4	4
1	EA-102	02	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	1	EA-102	02	Sistemas Lineales y No Lineales	4	4
					3	EB-309	09	Control No Lineal	4	4
1	EB-103	03	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	1	EB-103	03	Procesamiento Digital de Señales	4	4
1	EC-108	04	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	1	EA-108	04	Metodología de Investigación I	3	3
2	EB-204	05	CONTROL DIGITAL	4	2	EB-204	05	Control Digital	4	4
					3	**	10	Electivo 2	4	4
2	EB-205	06	SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN	4	2	EB-205	06	Sistemas de Instrumentación	4	4
2	EB-206	07	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES AVANZADO	4	2	**	07	Electivo 1	4	4
					4	**	13	Electivo 3	4	4
2	EC-215	08	PROYECTO DE TESIS I	4	2	EC-215	08	Metodología de Investigación II	2	2
					3	EC-313	11	Proyecto de Tesis I	4	4
3	EB-309	09	ROBÓTICA	4	4	**	14	Electivo 4	4	4
3	EB-310	10	CONTROL INTELIGENTE	4	3	**	10	Electivo 2	4	4
3	EC-313	11	PROYECTO DE TESIS II	4	4	EC-417	15	Proyecto de Tesis II	4	4
3	ED-319	12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	3	ED-319	12	Seguridad y Defensa Nacional	2	2

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

** CURSOS ELECTIVOS PLAN ANTIGUO

Electivo 1
 Procesamiento Digital de Señales Avanzado
 Diseño Digital VLSI
 Matemática Discreta

Electivo 2
 Automatización de Procesos de Manufactura
 Control Inteligente
 Control de Máquinas Eléctricas

Electivo 3 Y 4
 Laboratorio de Procesamiento y Control Digital utilizando el DSP
 Robótica
 Tratamiento Digital de la voz utilizando el DSP

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2008 (04 CICLOS)*					
Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CD	CRÉDITOS COMPENSADOS
1	EA-101	01	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	1	EA-101	01	Procesos Estocásticos	4	4
1	EA-102	02	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	1	EA-102	02	Sistemas Lineales y No Lineales	4	4
1	EB-103	03	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	1	EB-103	03	Procesamiento Digital de Señales	4	4
1	EC-108	04	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	1	EA-108	04	Metodología de Investigación I	3	3
2	EB-209	05	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	4	2	EB-209	05	Anatomía y Fisiología Humana	4	4
2	EB-210	06	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA I	4	2	EB-210	06	Instrumentación Biomédica I	4	4
2	EB-207	07	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD	4	2	**	07	Electivo 1	4	4
					3	**	09	Electivo 2	4	4
2	EC-215	08	PROYECTO DE TESIS I	4	2	EC-215	08	Metodología de Investigación II	2	2
					3	EC-313	11	Proyecto de Tesis I	4	4
3	EB-319	09	INGENIERÍA CLÍNICA	4	4	**	13	Electivo3	4	4
					4	**	14	Electivo 4	4	4
3	EB-315	10	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA II	4	3	EB-315	10	Instrumentación Biomédica II	4	4
3	EC-313	11	PROYECTO DE TESIS II	4	4	EC-417	15	Proyecto de Tesis II	4	4
3	ED-319	12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	3	ED-319	12	Seguridad y Defensa Nacional	2	2
* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO										
** CURSOS ELECTIVOS PLAN ANTIGUO										
Electivo 1										
EB-206										
EB-207										
EC-208										
Electivo 2										
EB-310										
EB-311										
EB-312										
Electivo 3 y 4										
EC-414										
EB-415										
EB-416										

CUADRO DE COMPENSACIONES

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES

PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2008 (04 CICLOS)*					CRÉDITOS COMPENSADOS
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	
1	EA-101	01	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	1	EA-101	01	Procesos Estocásticos	4	4
1	EA-102	02	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	2	EB-211	05	Técnica de Encriptamiento	4	4
1	EA-103	03	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	4		13	Electivo 3	4	4
					4		14	Electivo 4	4	4
1	EC-108	04	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	1	EA-108	04	Metodología de Investigación I	3	3
2	EB-211	05	PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES	4	2	EB-212	06	Protocolos de Comunicaciones	4	4
2	EB-213	06	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	4	1	EB-104	02	Sistemas Telecomunicaciones	4	4
2	EB-218	08	PLANIFICACIÓN DE REDES	4	3		10	Electivo 2	4	4
3	EB-317	10	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4	1	EB-105	03	Sistemas Operativos Modernos	4	4
					2		07	Electivo 1	4	4
2	EC-215	07	PROYECTO DE TESIS I	4	2	EC-215	08	Metodología de Investigación II	2	2
					3	EC-313	11	Proyecto de Tesis I	4	4
3	EB-316	09	CONECTIVIDAD DE REDES	4	3	EB-316	09	Conectividad de Redes	4	4
3	EC-313	11	PROYECTO DE TESIS II	4	4	EC-417	15	Proyecto de Tesis II	4	4
3	ED-319	12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	3	ED-319	12	Seguridad y Defensa Nacional	2	2

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

** CURSOS ELECTIVOS PLAN ANTIGUO

Electivo 1

Sistemas de Administración y Control de Redes de Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Conmutación Digital (4 Cr.)
 Procesamiento Digital de Señales Avanzado (4 Cr.)

Electivo 2

Sistemas de Comunicaciones de Última Generación (4 Cr.)
 Planificación de Redes (4 Cr.)

Electivo 3 y 4

Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Normatividad en Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Costos de Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Tratamiento Digital de la Voz utilizando el DSP (4 Cr.)

CUADRO DE COMPENSACIONES										
DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA										
PLAN NUEVO 2017 (06 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2012 (04 CICLOS) *					
Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	Nº CUR	Cursos	CR	CREDITOS COMPENSADO
1	DIE-1-2IEE	01	SISTEMA DE GESTION DE BASE DE DATOS	4	1	DIE-1-IEE	02	Sistema de Gestión de Base de Datos	4	4
1	DIE-1-3IEE	02	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	8	1	DIE-1-IEE	03	Proyecto de Tesis Doctoral	10	10
2	DIE-1-1IEE	03	MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y PROBABILIDADES	4	1	DIE-1-IEE	01	Modelamiento Matemático y Probabilidades	4	4
2	DIE-2-6IEE	04	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL - I	8	2	DIE-2-IEE	06	Seminario de Tesis Doctoral I	10	10
3	DIE-3-7IEE	05	ENERGÍAS ELÉCTRICAS RENOVABLES	4	3	DIE-3-IEE	07	Energías Eléctricas Renovables	4	4
3	DIE-3-9IEE	06	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL - II	8	3	DIE-3-IEE	09	Seminario de Tesis Doctoral II	10	10
4	DIE-3-8IEE	07	DEFENSA NACIONAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	4	3	DIE-3-IEE	08	Defensa Nacional y Protección Ambiental	4	4
4	DIE-4-12IEE	08	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL III	8	4	DIE-4-IEE	09	Seminario de Tesis Doctoral III	10	10
5	DIE-4-10IEE	09	TELECOMUNICACIONES AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	4	2	DIE-2-IEE	05	Telecomunicaciones, Autorización y Control de Sistemas	4	4
5	DIE-4-12IEE	10	TALLER DE TESOS DOCTORAL I	8	4	DIE-4-IEE	10	Sistemas Inteligentes Aplicados en Electricidad y Electrónica	4	NO COMPENSA
6		11	GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	2	DIE-2-IEE	04	Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	4	4
6		12	TALLER DE TESIS DOCTORAL II	8	4	DIE-4-IEE	11	Tópicos Especiales en Ingeniería	4	NO COMPENSA

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORRA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo.

M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE3842018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

